



**PROGRAMA PARA LOS ESPACIOS CURRICULARES  
2018**

---

**MATERIA:** FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA

**PROFESOR:** HOLTZ, SERGIO MARCELO y AGUIRRE MARIA DE LOS ANGELES.

**CURSOS:** 4° 2°, 4° 3° Y 4° 4°

**Fundamentación y Propósitos**

Formar ciudadanos capaces de ejercer de manera responsable y creativa sus derechos y obligaciones, ser partícipes de la vida pública dotados de herramientas para comprender la realidad que los rodea y operar sobre ella, y ser cuidadosos de sí mismos y de los otros. El ejercicio del rol del ciudadano en la sociedad actual plantea desafíos complejos para la toma de decisiones en el ámbito de lo público. La complejidad de las cuestiones atinentes a lo público requiere considerar una cantidad cada vez mayor de variables y seleccionar y procesar información diversa, utilizar herramientas para interpretar el escenario y participar de manera creativa, responsable y efectiva en la creación de vínculos sociales y políticos y de una sociedad democrática progresivamente más justa.

**Objetivos de aprendizaje**

Al finalizar cuarto año, los estudiantes serán capaces de:

- Reconocer la diferencia entre legitimidad y legalidad, y la complejidad de las dinámicas que dan lugar a los consensos y acuerdos políticos en el sistema democrático y la forma republicana de gobierno.
- Explicar las consecuencias de la interrupción del orden democrático.
- Conocer el sistema de protección de derechos humanos nacional e internacional, y analizar casos de violación de los mismos.
- Comprender el modo de financiamiento de las políticas públicas, y la actividad recaudatoria del Estado.



**Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires**  
**Ministerio de Educación**  
**Dirección de Formación Docente**  
**Escuela Normal Superior N° 7 "José María Torres"**

- Identificar situaciones de cooperación y conflicto por los recursos y las competencias entre los poderes del Estado, y entre los Estados locales y el Estado nacional; conocer los mecanismos para su funcionamiento y los controles recíprocos.
- Reconocer las características políticas de los procesos de cooperación e integración internacional.
- Analizar los procesos de construcción de la identidad y los factores sociales, culturales, políticos y económicos que permiten darle forma.
- Identificar conductas y consumos riesgosos para la salud y conocer los recursos para la prevención y tratamiento existentes en la Ciudad.
- Reconocer los derechos y obligaciones de trabajadores y empleadores, y conocer el sistema de protección al trabajador en su dimensión individual, colectiva, y de la seguridad social.

## **Contenidos**

### **Unidad 1:**

A. La legitimidad del poder político y su dinámica institucional. El funcionamiento del gobierno republicano y representativo. Partidos políticos, grupos de interés, los medios de comunicación. Disenso, consenso, negociación y acuerdos.

B. Estado de derecho e interrupciones al orden democrático. Los golpes de Estado.

C. La relación entre el Estado federal y los Estados locales. La distribución de competencias. El federalismo. La autonomía de la Ciudad de Buenos Aires. Régimen original y antecedentes. Los problemas de la autonomía. La distribución de recursos económicos: la coparticipación federal.

D. El sistema de cooperación internacional. Aspectos políticos de la integración. Los agrupamientos en bloques, grupos, comunidades, mercados comunes y el impacto sobre el funcionamiento del Estado y sus políticas. La soberanía del Estado nacional en el mundo globalizado.

### **Unidad 2:**

A. El financiamiento de las políticas públicas. El sistema tributario y sus características.



**Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires**  
**Ministerio de Educación**  
**Dirección de Formación Docente**  
**Escuela Normal Superior N° 7 "José María Torres"**

B. El concepto de derechos humanos, caracteres y el rol del Estado. Origen del sistema internacional y nacional de protección. La protección internacional de los derechos humanos. El sistema interamericano y el internacional. Crímenes de lesa humanidad, tribunales internacionales de derechos humanos.

Unidad 3:

A. Identidad personal, social y cultural.

B. Los marcadores identitarios: la edad, los consumos culturales, el género. Los cambios en las representaciones sobre la niñez y la adolescencia. Los adolescentes como grupo "consumidores" y como "sujeto de derechos".

Unidad 4:

A. Prácticas del cuidado y protección de la salud.

B. La construcción del proyecto de vida: la continuidad de los estudios, la inserción en el mundo del trabajo, maternidad y paternidad responsables.

C. Consumos y prácticas que afectan la salud: drogas legales e ilegales. Tabaco y alcohol.

D. Consumo responsable. El cuidado del espacio público y en la movilidad.

E. Accesibilidad a los recursos: leyes, programas y redes de asesoramiento, atención y tratamiento en materia de salud. Servicios de atención para adolescentes en la Ciudad.

Unidad 5:

A. La regulación del empleo y la asimetría del mercado de trabajo. Las normas laborales y el orden público laboral. Derechos y obligaciones de trabajadores y empleadores.

B. El trabajo de mujeres, niños y el trabajo en condiciones insalubres. Antecedentes y legislación actual.

C. La regulación colectiva del trabajo. Mecanismos de negociación y acuerdos colectivos.



Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires  
Ministerio de Educación  
Dirección de Formación Docente  
Escuela Normal Superior N° 7 "José María Torres"

D. Las políticas de seguridad social, su origen y funciones. Sistemas de seguridad social, prestaciones y financiamiento.

### **Estrategias de enseñanza**

Exposición dialogada, análisis de texto, síntesis, observación y análisis de casos, ilustraciones (dibujos, fotos, esquemas, gráficos de estadísticas) técnicas audiovisuales, mapas conceptuales, redes semánticas, resúmenes.

### **Recursos para la enseñanza**

Apolinar E. García, (2011), *Introducción a la Ciencia Política*, Buenos Aires: Ediciones Polimodal.

Constitución de la Nación Argentina.

Ley de Contrato de Trabajo (Ley 20744).

Apuntes. Artículos periodísticos.

### **Evaluación**

La evaluación se irá realizando con los alumnos en forma general a lo largo del curso, y de manera específica al término de éste, en forma individual y grupal. Para la aprobación de la materia se utilizarán exámenes escritos y orales, informes escritos individuales o grupales y se tendrá en cuenta la actitud y participación en clase.